



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 406/03.

VISTO:

La necesidad de reforzar Partidas dentro del Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 2003, y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Ballesteros decidió continuar con la ejecución de la Obra: Compactación de Calles y Asfalto de calles y callejones dentro del casco urbano de la localidad, además de la construcción de setenta y dos (72) nichos en el cementerio Municipal;

Que a su vez se prevee la compra de un inmueble para mejor funcionamiento y resguardo de máquinas y herramientas del área Maestranza Municipal como así mismo de una manzana compuesta por dos lotes destinados al Proyecto Productivo Frutihortícola;

Que la Administración Municipal cuenta con los fondos suficientes para afrontar las erogaciones detalladas provenientes de reconocimiento de intereses y revalúo de capital de Plazo Fijo depositado en el Banco de la Provincia de Córdoba e ingresos extraordinarios en concepto de Subsidios y Subvenciones Provinciales;

Que como consecuencia de lo enunciado en los considerandos anteriores se deberá proceder a rectificar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigentes para el Ejercicio 2003;

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1°: RECTIFICASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente de acuerdo al siguiente detalle:

CALCULO DE RECURSOS:

<u>PARTIDA A REFORZAR:</u>	<u>P. Vgte.:</u>	<u>Refuerzo:</u>	<u>Pres. Act.:</u>
I-I-II-2-4 Intereses Bancarios	100.000.00	165.000.00	265.000.00
I-I-II-6 Eventuales e Imprevistos	7.000.00	12.000.00	19.000.00
I-2-2-2 Subs. Subvenc.Nac. y Prov.	50.000.00	240.000.00	290.000.00
II-3-2-1 Terrenos Varios	50.000.00	25.000.00	75.000.00

TOTAL: 442.000.00



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

PRESUPUESTO DE GASTOS:

<u>PARTIDA A REFORZAR:</u>	<u>P. Vgte.:</u>	<u>Refuerzo.:</u>	<u>Pres. Act.:</u>
I-1-II-13 Cred. Adic. Ref. Partidas	100.00	11.000.00	11.100.00
I-1-III-17 Cred. Adic. Ref. Partidas	10.00	33.000.00	33.010.00
I-2-V-2-6 Cred. Adic. Ref. Partidas	500.00	9.500.00	10.000.00
I-2-VI-2-2-II Cred. Adic. Ref. Partidas	15.000.00	100.000.00	115.000.00
II-1-VII-11 Cred. Adic. Ref. Partidas	20.000.00	130.000.00	150.000.00
II-1-VIII-1-1-I Obra: Compact. Calles	631.500.00	100.000.00	731.500.00
II-1-VIII-1-2-V-3 Obra: Pileta Natación	5.000.00	1.500.00	6.500.00
II-1-VIII-1-2-V-4 Obra: Nichos Cement.	1.000.00	27.000.00	28.000.00
II-1-VIII-1-2-V-5 Obras Menores	90.000.00	30.000.00	120.000.00

TOTAL: 442.000.00

RESUMEN CALCULO DE RECURSOS:

Cálculo de recursos Presupuesto Vigente: \$ 2.649.660.00
Partida a reforzar: " 442.000.00

Cálculo de Recursos Vigente: \$ 3.091.660.00

RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS:

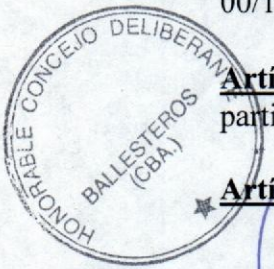
Presupuesto de Gastos Vigente: \$ 2.649.660.00
Partida a reforzar: " 442.000.00

Presupuesto de Gastos Actualizado: \$ 3.091.660.00

Artículo 2º: De acuerdo a los montos correspondientes a los refuerzos de las Partidas Presupuestarias detalladas en el Artículo anterior, el monto del CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS vigente quedan fijados en la suma de Pesos: TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 3.091.660.00).-

Artículo 3º: La presente Rectificación Presupuestaria tendrá vigencia con fecha valor a partir del 01 de octubre del 2003.-

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-



HERMAN SERBA
Presidente H. C. D.

Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2º H. C. D.

Dr. MARIO BAUK
Vice Presidente 1º H. C. D.

ELIO RAUL ALBIERO
Vocal H. C. Deliberante

JUAN HERNAN OGGERO
VOCAL H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Dpto. Unión, a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil tres.-